

Prologo

“Un futuro de desarrollo sostenible comienza salvaguardando la salud de todos los niños”.

Kofi A. Annan
Secretario General de las Naciones Unidas

Entre los derechos indiscutibles del niño está el derecho a la salud. Si no se respeta este derecho y se no proveen los recursos necesarios para garantizarlo, no podemos tener la esperanza de lograr ninguno de los objetivos importantes de desarrollo en torno a los cuales se ha unido el mundo en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. El capital humano es esencial para todo el desarrollo. Sin salud y nutrición básicas, el potencial de nuestros niños se desperdicia.

Las referencias del crecimiento se cuentan entre los instrumentos más valiosos y usados con que contamos para medir el grado en que logramos satisfacer las necesidades físicas básicas de los niños. Por supuesto, la evaluación del crecimiento por sí sola no basta para evaluar adecuadamente el estado de salud de una persona. Pero su desarrollo físico es un elemento fundamental.

No obstante, la utilidad de las referencias del crecimiento va mucho más allá. Como son muchos los procesos fisiológicos que tienen que “salir bien” y tantas las necesidades que hay que atender en la niñez si el crecimiento es normal, las divergencias y variaciones en estratos y grupos de población nos pueden dar indicios útiles de la medida del apoyo de que gozan los niños en sus ambientes e incluso ayudarnos a seguir nuestro progreso en el logro de “la salud para todos”. Los datos recogidos en la población, en un período de tiempo, pueden darnos información importante acerca de su desarrollo social y económico a mediano y largo plazo.

Por lo tanto, no es de sorprender que las Naciones Unidas y los organismos gubernamentales encargados de promover, garantizar y sostener el bienestar de los niños dependan de las referencias del crecimiento para llevar a cabo una amplia gama de tareas, tales como evaluar el estado de salud general, promover la equidad, formular políticas sanitarias y afines, planear intervenciones y vigilar la eficacia de sus actividades y las de otros que comparten compromisos y responsabilidades relacionados con los niños.

Bajo la dirección de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Naciones Unidas, en 1993, tomó como su responsabilidad la revisión de los usos y la interpretación de las referencias antropométricas. Como resultado de esta revisión, la Asamblea Mundial de la Salud avaló la elaboración de un nuevo conjunto de instrumentos para evaluar el crecimiento de lactantes y niños pequeños. La Asamblea de la Salud también subrayó la necesidad de trascender los métodos antiguos para describir *cómo crecen los niños en una región y un momento determinados* y alcanzar el objetivo deseable de describir *cómo deberían crecer todos los niños* cuando se satisfacen sus necesidades. Al fijar este objetivo más ambicioso, la Asamblea de la Salud fue mas allá de la recomendación de elaborar una *referencia*, es decir, un medio para la clasificación y el análisis de datos y llevó a la producción de una *estándar* (o lo más parecido a un estándar), o sea, un recurso que incorpora el concepto de una pauta u objetivo y, por ende, permite emitir un juicio de valor.

A fin de conseguir esta meta más ambiciosa, la OMS y su socio principal, la Universidad de las Naciones Unidas, llevaron a cabo el Estudio Multi-centro sobre las Referencias del Crecimiento (MGRS, por sus siglas en inglés). La esencia de este estudio fue el reclutamiento de niños que cumplieran con estándares rigurosos de salud. Estos niños no solamente tenían que estar libres de enfermedades debilitantes, sino

que también tenían que provenir de familias que hubieran acatado las recomendaciones sanitarias que se hacen en materia de lactancia materna y de no fumar.

Animados por el compromiso de la Asamblea Mundial de la Salud, este proyecto avanzó dos pasos más. Se reclutaron niños de las regiones principales del mundo para recalcar que, al margen de sus antecedentes étnicos u origen regional, todos los niños crecen de una manera similar cuando se satisfacen sus necesidades. Incluso, se vinculaban las mediciones del crecimiento a la evaluación del desarrollo motor. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) brindó su apoyo esencial para facilitar la labor en relación con este último componente.

Al reemplazar la referencia internacional vigente, que se basa en niños de un solo país, con una referencia basada en un grupo internacional de niños, estamos fortaleciendo sustancialmente la mano de quienes se dedican a ampliar el derecho a la salud de todos los niños. Asimismo, vinculando el crecimiento físico con el desarrollo motor recalcamos un punto muy importante: que es que a pesar de que el crecimiento físico normal es necesario para facilitar el desarrollo humano, no es suficiente para el desarrollo humano. Hay que también prestar atención a las capacidades funcionales que posibilita el crecimiento normal, aunque no las garantiza. Juntos, estos tres elementos nuevos —el enfoque “prescriptivo” que va más allá del desarrollo de las referencias del crecimiento a la aproximación de estándares, la inclusión de niños de todo el mundo y la relación con el desarrollo motor— proveen un instrumento mucho mejor que usaremos en nuestras actividades para satisfacer las necesidades de los niños del mundo. Pero también aumentan considerablemente las perspectivas de lo que deberíamos lograr.

En este suplemento se documentan la planificación, los métodos y la ejecución del MGRS. Los desafíos de su adaptación a seis sitios distintos —Brasil, Ghana, India, Noruega, Omán y Estados Unidos— y los métodos creativos que se emplearon para enfrentarlos son evidentes en su contenido. En el suplemento se cubren los cinco campos siguientes:

- el examen de la justificación para la elaboración de un conjunto internacional nuevo de instrumentos para evaluar el crecimiento de lactantes y niños;
- la descripción de la planificación, el diseño del estudio y las metodologías adoptadas para cumplir las finalidades del MGRS;
- el examen de los protocolos elaborados para obtener y normalizar mediciones antropométricas y habilidades motoras;
- el esbozo del sistema completo y riguroso de gestión de datos destinado a garantizar la calidad óptima de la información, y
- la consideración sistemática de la ejecución particular en cada sitio de esta actividad mundial.

Los resultados finales del MGRS serán instrumentos científicamente más sólidos para evaluar el crecimiento infantil que aquellos de los que se dispone actualmente a escala internacional. Pero tal vez resulte de igual importancia que estos instrumentos también serán poderosos para la promoción de la salud del niño.

Estamos firmemente convencidos de que contar con estos instrumentos que proveen estándares aproximados y que se basan en niños de las regiones principales del mundo transmite un mensaje fundamental acerca de elementos de desarrollo humano en todos los niños, compromisos políticos que facilitan el desarrollo biológico y físico de las personas y sus comunidades, y responsabilidades impuestas por los logros sobresalientes del siglo pasado en los sectores sanitario, alimentario y agropecuario, y la tecnología de la información.

Este proyecto ha sido un modelo de cooperación y colaboración dentro de la familia de las Naciones Unidas y con sus socios bilaterales externos y la sociedad civil. Estamos orgullosos de este hecho. Cabe un reconocimiento especial a miles de voluntarios y sus familias quienes dedicaron libremente su tiempo

a esta actividad internacional, a los investigadores principales y su personal en cada sitio del estudio y a los cientos de científicos a los que se consultó como especialistas y asesores. También se debe un reconocimiento especial al Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS por su liderazgo y la coordinación cotidiana de esta actividad; al Programa de Alimentos y Nutrición de la UNU por su apoyo constante, su dirección y tesón; y a los donantes múltiples que proporcionaron apoyo financiero vital, aliento y recursos intelectuales para esta actividad.

LEE Jong-wook
Director-General
Organización Mundial de la Salud

Hans van Ginkel
Rector
Universidad de las Naciones Unidas